

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

6737 *Resolución de 26 de abril de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.*

De acuerdo con el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto:

1. Anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 26 de abril de 2019, se publica la Orden de 15 de abril de 2019, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

2. Las plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma.

Código del puesto	Denominación del puesto	N.º plazas		
		Acceso general	Reserva discapacidad	Total plazas
593018	Baile flamenco.			2
593006	Canto.			2
593008	Clarinete.			1
593009	Clave.			1
593005	Danza clásica.			1
593109	Danza contemporánea.			2
593061	Improvisación y acompañamiento.			2
593052	Oboe.			1
593058	Percusión.			1
593074	Trompa.			2
593075	Trompeta.			2
593076	Tuba.			2
593098	Repertorio con piano para instrumentos.	5	1	6
593063	Repertorio para piano para voz.			2
593077	Viola.			1
Total				28

3. El plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 29 de abril al 21 de mayo de 2019, ambos inclusive.

4. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, y se deberán presentar preferentemente mediante el registro telemático de la Junta de Andalucía a través del por web de la Consejería de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2085, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas por el que se regula la información y atención al ciudadano u la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.

Sevilla, 26 de abril de 2019.–El Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Juan Carlos Aunió Ruiz.